

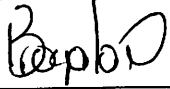
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, veintiuno de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FERNELY GARCIA MONSALVE
Demandado	GUILLERMO ALBERTO RINCON MAZO
Radicado	057363189001 2019 00125 00
Providencia	Auto sustanciación No. 240-134
Decisión	Resuelve solicitud

Atendiendo el escrito allegado por la apoderada judicial de la ejecutante, se ordena el levantamiento de la medida de embargo que se encuentra registrada en el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 027-14167 a fin de darse cumplimiento al acuerdo conciliatorio de fecha 19 de noviembre de 2016 celebrado en la Comisaría de Familia del municipio de Remedios. Oficiese en tal sentido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Segovia (Ant.).

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	<u>58</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>23</u> del mes de <u>septiembre</u> de 2.022 a las 8:00 AM	
	
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria	

A.R.O.